



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"**

## RESOLUCIÓN N° 014/2021-CCI

SALTA, 04 de febrero de 2021

Expte. 16.126/13

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1988/2, presentadas por su Directora, la Dra. Javi, Verónica Mercedes.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 128 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$7.182,45 (pesos, siete mil ciento ochenta y dos con 45/100), solicitando un reintegro por el monto de \$17,55 (pesos, diecisiete con 55/100) por rendir de menos; a fs. 129 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos); a fs. 130 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos); a fs. 102 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil); y a fs. 131 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$9.099,91 (pesos, nueve mil noventa y nueve con 91/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$680 (pesos, seiscientos ochenta) por no presentar el certificado de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"**

## RESOLUCIÓN N° 014/2021-CCI

asistencia a las "Jornadas de Conexión a Red", correspondiente a la Factura Tipo "B" N° 0003-00007034 a fs. 90, y solicitando un reintegro por el monto de \$220,09 (pesos, doscientos veinte con 09/100) por rendir de menos.

Que tomando vistas de la Nota N° 2944/19 a fs. 114, mediante la cual la Dra. Javi presenta certificaciones varias y justificaciones a las observaciones realizadas por Área Contable, esta Comisión considera desestimar la documentación presentada a fs. 115 – 116, en relación a los gastos observados en el Subsidio 2016 a fs. 90, por no ser coincidentes con las fechas de los mismos y no demostrar una relación con las erogaciones realizadas.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 126/20 de fecha 20 de noviembre de 2020,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2020)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1988/2, presentada por su Directora, la Dra. Javi, Verónica Mercedes, DNI N° 14.484.717, por el monto de \$7.182,45 (pesos, siete mil ciento ochenta y dos con 45/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Dra. Javi el reintegro de \$17,55 (pesos, diecisiete con 55/100), correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1988/2 bajo su Dirección.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1988/2, presentada por su Directora, la Dra. Javi, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"**

## RESOLUCIÓN N° 014/2021-CCI

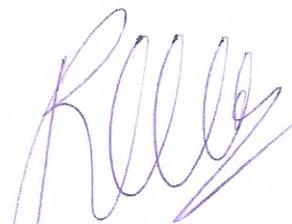
Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1988/2, presentada por su Directora, la Dra. Javi, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1988/2, presentada por su Directora, la Dra. Javi, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

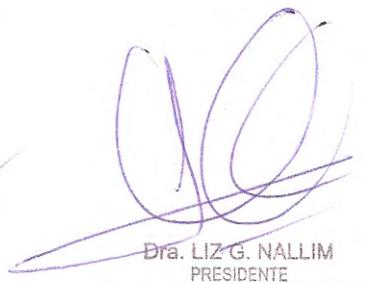
ARTÍCULO 6°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1988/2, presentada por su Directora, la Dra. Javi, por el monto de \$9.099,91 (pesos, nueve mil noventa y nueve con 91/100).

ARTÍCULO 7°.- Solicitar a la Dra. Javi el reintegro de \$900,09 (pesos, novecientos con 09/100), correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1988/2 bajo su Dirección.

ARTÍCULO 8°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa